

lo que a los apellidos del mismo se refiere, quedando subsistentes los demás extremos de la misma.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 28 de noviembre de 1967.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

*RESOLUCION del Instituto de Estudios de Administración Local por la que se aprueba la propuesta formulada por el Tribunal calificador del concurso para cubrir cuatro plazas vacantes de funcionarios directivos del Instituto de Estudios de Administración Local.*

Habiendo sido aceptada la propuesta formulada por el Tribunal designado para juzgar el concurso convocado por el Instituto de Estudios de Administración Local por resolución de 14 de agosto último, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 213, de 6 de septiembre, para cubrir cuatro plazas vacantes de funcionarios de nivel directivo, han sido designados para ocupar dichas plazas don Manuel Delgado-Iribarren y Negroa, don Ramón Martín Mateo, don Ramón Fontcuberta Bayod y don Julián Carrasco Belinchón.

Madrid, 5 de diciembre de 1967.—El Director del Instituto, Antonio Carro Martínez.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*ORDEN de 24 de noviembre de 1967 por la que se eleva a definitivo el nombramiento de don Rafael Estévez Reyes como Catedrático numerario del grupo VI, «Química I», de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Las Palmas de Gran Canaria.*

Ilmo. Sr.: Visto el informe favorable de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Las Palmas de Gran Canaria, en el que propone se eleve a definitivo el nombramiento de don Rafael Estévez Reyes—A 03EC350—Catedrático numerario de dicho Centro.

Teniendo en cuenta que el interesado tomó posesión el día 6 de octubre de 1966, habiendo finalizado, por ello, el año de provisionalidad exigido por el Decreto de 9 de febrero de 1961 y que se han cumplido las normas contenidas en el referido Decreto y en la Orden de 25 de mayo del mismo año.

Este Ministerio ha resuelto elevar a definitivo el nombramiento de Catedrático numerario del grupo VI, «Química I», de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Las Palmas de Gran Canaria, efectuado el día 29 de septiembre de 1966 a favor de don Rafael Estévez Reyes, quien ingresará en el Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Escuelas Técnicas de Grado Medio, con antigüedad de 6 de octubre de 1966.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 24 de noviembre de 1967.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Profesional.

*ORDEN de 6 de diciembre de 1967 por la que se nombra en virtud de oposición Catedráticos de «Hacienda y Contabilidad Públicas» de las Escuelas de Comercio que se citan a los señores que se mencionan.*

Ilmo. Sr.: A propuesta del Tribunal de oposiciones a cátedras de «Hacienda y Contabilidad Públicas», de Escuelas de Comercio, convocadas por Orden ministerial de 6 de octubre de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del 15),

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Aprobar el expediente de las oposiciones de referencia.

Segundo.—Nombrar Catedráticos de «Hacienda y Contabilidad Públicas» de Escuelas de Comercio a los señores que a continuación se citan, propuestos por el Tribunal, con el número y destino que se señalan: A05EC339, don José Barea Tejero, nacido el 20 de abril de 1923, para la Escuela de Comercio de Salamanca; A05EC340, don Luis Martí Mingarro, nacido el 17 de septiembre de 1937, para la Escuela de Comercio de Jerez de la Frontera; A05EC341, don Magín Pont Mestres, nacido el 23 de febrero de 1927, para la Escuela de Comercio de Pamplona; A05EC342, don Luis Corral Guerrero, nacido el 26

de octubre de 1934, para la Escuela de Comercio de Vigo; A05EC343, don Mariano Abad Fernández, nacido el 24 de marzo de 1935, para la Escuela de Comercio de Gijón.

Tercero.—Los Catedráticos mencionados percibirán el sueldo y demás emolumentos que según liquidación reglamentaria le corresponda, conforme a la Ley 31/1965, de 5 de mayo, sobre Retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones vigentes, siéndoles acreditados a partir de la fecha de su toma de posesión en el cargo.

Dicha posesión habrá de verificarse dentro del plazo reglamentario de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado» o de notificación a los interesados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 6 de diciembre de 1967.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.

*ORDEN de 6 de diciembre de 1967 por la que se resuelve el expediente de oposiciones a cátedras de «Economía y Estadística» de Escuelas de Comercio, convocadas por Orden de 23 de junio de 1966.*

Ilmo. Sr.: A propuesta del Tribunal de oposiciones a cátedras de «Economía y Estadística» de Escuelas de Comercio, convocadas por Orden ministerial de 23 de junio de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del 6 de octubre),

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Aprobar el expediente de las oposiciones de referencia.

Segundo.—Nombrar Catedráticos de «Economía y Estadística» de Escuelas de Comercio a los señores que a continuación se citan, propuestos por el Tribunal, con el número y destino que se señalan: A05EC345, don José María García de Quevedo, nacido el 5 de enero de 1937, que elige la vacante de Oviedo; A05EC346, don Juan Ramón Quintas Seoane, nacido el 14 de agosto de 1943, que elige la vacante de Vigo; A05EC347, don Luis Juan González Salido, nacido el 29 de agosto de 1925, que elige la vacante de Palma de Mallorca; A05EC348, don Juan Cambreleng Fuente, nacido el 21 de octubre de 1934, que elige la vacante de Las Palmas.

Tercero.—Los Catedráticos mencionados percibirán el sueldo y demás emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, conforme a la Ley 31/1965, de 5 de mayo, sobre Retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones vigentes, siéndoles acreditados a partir de la fecha de su toma de posesión en el cargo.

Dicha posesión habrá de verificarse dentro del plazo reglamentario de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado» o de notificación a los interesados.

Cuarto.—Se declara desierta la vacante de la Escuela de Comercio de Santa Cruz de Tenerife.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 6 de diciembre de 1967.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.

*ORDEN de 6 de diciembre de 1967 por la que se nombra en virtud de oposición Catedrático de «Matemáticas Comerciales» de la Escuela de Comercio de Málaga a don Eugenio Prieto Pérez, y se declaran desiertas las vacantes de las Escuelas que se mencionan.*

Ilmo. Sr.: A propuesta del Tribunal de oposiciones a cátedras de «Matemáticas Comerciales» de Escuelas de Comercio, convocadas por Orden ministerial de 23 de junio de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del 6 de octubre),

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Aprobar el expediente de las oposiciones de referencia.

Segundo.—Nombrar Catedrático de «Matemáticas Comerciales» de Escuelas de Comercio al señor que a continuación se cita, propuesto por el Tribunal, con el número y destino que se señala: A05EC344, don Eugenio Prieto Pérez, nacido el 17 de marzo de 1937, para la Escuela de Comercio de Málaga.

Tercero.—El Catedrático mencionado percibirá el sueldo y demás emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, conforme a la Ley 31/1965, de 5 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de Administración Civil del Estado y demás disposiciones vigentes, siéndoles acreditados a partir de la fecha de su toma de posesión en el cargo.

Dicha posesión habrá de verificarse dentro del plazo reglamentario de treinta días hábiles, a contar del siguiente al de

la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado» o de notificación al interesado.

Cuarto.—Se declaran desiertas las vacantes de las Escuelas de Comercio de Almería, Jerez de la Frontera, Palma de Mallorca y Oviedo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 6 de diciembre de 1967.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

*ORDEN de 9 de diciembre de 1967 por la que se resuelve oposición convocada por Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda en 26 de febrero de 1967 para cubrir una plaza de Delineante con destino en sus Servicios Centrales.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con la propuesta elevada por V. I. en cumplimiento de lo dispuesto en la base duodécima de la resolución de convocatoria, este Ministerio ha tenido a bien aceptar al aspirante aprobado en la oposición convocada por Resolución de esa Dirección General de fecha 26 de febrero de 1967 para cubrir una plaza de Delineante de los Servicios Centrales de este Instituto, resolviendo dicha oposición con el nombramiento de don José María Rejas Rebollo para la citada plaza.

Por esa Dirección General se procederá a extender el oportuno nombramiento debiendo tomar posesión del cargo el opositor nombrado en el plazo de treinta días, a contar desde el siguiente al de la fecha en que aquel nombramiento le fuera notificado.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 9 de diciembre de 1967.

MARTINEZ SANCHEZ-ARJONA

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Nacional de la Vivienda.

*ORDEN de 12 de diciembre de 1967 por la que se nombra a don José Ribas Seva Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Barcelona.*

Ilmo. Sr.: Acreditado en el expediente de la terna propuesta por el Delegado Provincial de Sindicatos de Barcelona para nombramiento de Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana, que fué informada favorablemente por el Gobernador civil de la provincia la condición de propietario de urbana de don José Ribas Seva.

Este Ministerio, en uso de las facultades que le confiere el artículo primero de la Ley de 30 de mayo de 1941, se ha servido nombrar a don José Ribas Seva Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Barcelona.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 12 de diciembre de 1967.

MARTINEZ SANCHEZ-ARJONA

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

### MINISTERIO DE JUSTICIA

*RESOLUCION del Tribunal Tutelar de Menores de Soria por la que se hacen públicos la fecha, hora y lugar en que se constituirá el Tribunal calificador del concurso de méritos convocado para la provisión de una plaza de Celador de la Casa de Observación dependiente del mismo.*

Publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 277, de 20 de noviembre corriente, la resolución de este Organismo por la que se hacía público, tanto la composición del Tribunal calificador como la fecha y lugar en que se llevaría a cabo el acto de resolución del concurso de méritos convocado para proveer una plaza de Celador de la Casa de Observación dependiente del mismo; y resultando que la fecha fijada en principio a este fin era la del día 27 siguiente, no mediando en consecuencia el plazo reglamentario de quince días que establece el artículo noveno del Reglamento General de Oposiciones y Concursos para el Personal Funcionario al Servicio de la Administración del Estado, aprobado por Decreto de 10 de mayo de 1957, hubo de dejarse sin efecto aquel primer señalamiento.

En consecuencia, este Tribunal Tutelar de Menores, por el presente hace público nuevamente que la constitución del Tribunal calificador del concurso de méritos para provisión de una plaza de Celador de la Casa de Observación dependiente del mismo se efectuará el día 13 de enero de 1968, a las trece horas, en el domicilio de este Organismo, calle Estudios, número 2, tercero, y dictará seguidamente su resolución.

Soria, 30 de noviembre de 1967.—El Secretario del Tribunal, Amador Almajano Garcés.—V.º B.º: El Presidente del Tribunal calificador, Santiago Manglano Gadea.

*RESOLUCION del Tribunal Tutelar de Menores de Madrid por la que se publica la composición del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para la provisión de la plaza de Delegado Técnico Profesional de Libertad Vigilada, así como la fecha y lugar donde tendrá efecto dicho acto.*

Finalizado el plazo para la interposición de recurso contra la relación de aspirantes admitidos y excluidos, en cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Oposiciones y Concursos, aprobado por Decreto de 10 de mayo de 1957 y de las bases de la convocatoria por resolución de este Organismo publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» de 29 de julio

de 1967, por la que se anuncia concurso-oposición para proveer una plaza de Delegado Técnico Profesional de Libertad Vigilada, este Tribunal Tutelar de Menores de Madrid ha acordado:

Primero.—Hacer pública la composición del Tribunal calificador que ha de juzgar el concurso-oposición para la provisión de la plaza de Delegado Técnico Profesional de Libertad Vigilada, que estará integrado por:

Presidente: El Secretario general del Consejo Superior de Protección de Menores, ilustrísimo señor don Santiago Manglano Gadea

Vocales: El Juez Presidente del Tribunal Tutelar de Menores de Madrid, ilustrísimo señor don Julio López Oruezabal, y el Juez de Menores del mismo Organismo, ilustrísimo señor don Angel Cuesta del Muro.

Secretario: El que ostenta el propio cargo en dicho Organismo, don Fernando Puig de la Bellacasa.

Segundo.—Fijar la fecha del día 10 de enero de 1968, a las diecisiete horas, y el domicilio del Tribunal Tutelar de Menores, calle de José Ortega y Gasset, número 32, para dar comienzo a los ejercicios de la oposición.

Lo que se hace público para general conocimiento y el de los interesados.

Madrid 1 de diciembre de 1967.—El Juez Presidente del Tribunal Tutelar de Menores, Julio López Oruezabal.

### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de León por la que se hace público el resultado del concurso-oposición celebrado para proveer una plaza de Capataz de Cuadrilla vacante en la plantilla de esta Jefatura.*

En los exámenes celebrados para proveer una plaza de Capataz de Cuadrilla vacante en la plantilla de esta Jefatura, correspondiente al concurso-oposición convocado en el «Boletín Oficial del Estado» de 10 de mayo pasado y cuya propuesta de admisión ha sido aprobada por la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales en 30 de noviembre último, ha resultado aprobado el aspirante don Horacio Guerrero Esteban.

León, 13 de diciembre de 1967.—El Ingeniero Jefe.—6.193-E.